

LIC. ROBERTO AGUSTÍN FRAGOSO LEONA
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ
PRESENTE

Distinguido Licenciado Fragoso por este medio reciba un cordial saludo al tiempo que le comento que en alcance a mi escrito Oficio No. 037/09-Agosto/ 2021 donde remití Informe y CFDI correspondiente al mes de Julio, me permito hacer entrega de la versión final de dicho entregable con los ajustes pertinentes realizados a partir de las observaciones realizadas por el Departamento de Riesgos y Política Pública.

Sin otro particular, me suscribo a sus órdenes.

N1-ELIMINADO 6

C. JO



TRC

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ

C.c.p. Mtro. Carlos Quiroz Sánchez. Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.- para su conocimiento.
JGAC/Archivo.



INFORME DE ACTIVIDADES

C. JOSÉ GUADALUPE ALTAMIRANO CASTRO
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

JULIO 2021

(ANTECEDENTES/ INTRODUCCIÓN)

Con fundamento en los artículos 113 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción IV, 7 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 67 BIS fracción II de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 párrafo primero, 7 fracción II, 15, 17, 20, 21, 30 fracción II, 31 y 32 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con base al proceso de selección del Comité de Participación Ciudadana del cual fui partícipe, cuyos resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado en su número extraordinario 238 de fecha 15 de junio de 2020, es que se emite el siguiente informe de actividades realizadas conforme a las atribuciones enmarcadas en los artículos mencionados.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 1**

NOMBRE Y CARGO:

José Guadalupe Altamirano Castro
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el seguimiento en los avances de la Plataforma Digital Estatal

OBJETIVO GENERAL:

Generar el intercambio de información entre los datos que ya generan actualmente los entes obligados, a través del uso de estándares comunes.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

06 de Julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz

**PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY
QUE CUMPLE**

Artículos 49 al 57 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "Plataforma Digital Estatal".

Artículo 21, VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:

b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal.

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial. Acción 3. Promover el uso y aprovechamiento de evidencia en materia de combate a la corrupción, por parte de periodistas de investigación y datos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>El tema que se trató estuvo relacionado con la presentación de los avances del desarrollo de la Plataforma Digital Estatal por parte del personal responsable de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Además, de informar los procesos de gestión realizados, como la asesoría proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes a través de Convenio de colaboración, que ha permitido el desarrollo casi en su totalidad del primer módulo I. Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.</p>	<p>C. José Jorge Eufrazio C. Adriana Del Valle Garrido C. José Guadalupe Altamirano Castro Mtro. Carlos Quiroz Sánchez Lic. Carlos Saucedo</p>
EVIDENCIAS:	
<p>Se anexa gráfica de la Sesión.</p>	
REPORTE FOTOGRÁFICO	

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
<p>Se dará seguimiento a los avances que se vayan generando en la evolución y desarrollo que tenga la plataforma digital estatal mediante un grupo de trabajo que se pretende constituir exprofeso.</p>	

REFERENCIAS

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 2

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con Titulares de Órganos Internos de Control de los Entes Autónomos del Estado de Veracruz

OBJETIVO GENERAL:

El objeto de la reunión estuvo enfocado a dar seguimiento al desarrollo de la Convocatoria al Certamen de Ensayo "Escribamos contra la corrupción".

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

08 de Julio de 2021, mediante plataforma virtual vía zoom

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI y XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos." "XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate; y 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos (fomento con el sector académico y estudiantil).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>Se informó por parte del Comité Organizador de las estrategias desplegadas para el proceso de difusión de la Convocatoria de Ensayo en medios, portales oficiales, así como el envío de la misma a Instituciones, grupos y Escuelas de Educación Media Superior y Superior. También se propusieron nombres de los posibles integrantes del Jurado Calificador. Finalmente, se ponderaron los posibles premios para los ganadores de los primeros tres lugares.</p>	<p>Mtro. Francisco Galindo García, Titular del OIC del OPLE. Mtra. Indira Pascual Montiel, OPLE. Mtro. Emmanuel Vázquez Jiménez, Titular del OIC del ORFIS. Mtro. Mariano Alvarado, Titular del OIC de la Comisión de Atención a Periodistas. C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC</p>
EVIDENCIAS:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento que concentra el seguimiento a los tres puntos tratados: Difusión, Jurados y premiación (Anexo I). 2. Capturas de pantalla de la publicación de la Convocatoria (Anexo II). 	
REPORTE FOTOGRÁFICO	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;">N7-ELIMINADO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;">N6-ELIMINADO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;">N5-ELIMINADO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;">N4-ELIMINADO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;">25</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;">N3-ELIMINADO</div> <div style="width: 15%;"></div> <div style="width: 15%;"></div> <div style="width: 15%;"></div> <div style="width: 15%;"></div> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;"></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;">N2-ELIMINADO</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 15%;">25</div> </div>	

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Existe un seguimiento periódico para el avance de las gestiones, la próxima sesión está programada para el 21 de julio de 2021 en las instalaciones del Órgano Interno de Control del ORFIS.	

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 3

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:
Foro de Ciencia Política "El Sistema Anticorrupción en México desde la perspectiva de los Derechos Humanos"

OBJETIVO GENERAL:
Orientar e informar a la comunidad académica y estudiantil, así como al público en general sobre el impacto negativo que tiene la corrupción en la violación de los derechos humanos de las personas de forma directa e indirecta.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:
10 de julio de 2021, en el Auditorio del Colegio de Veracruz, ubicado en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

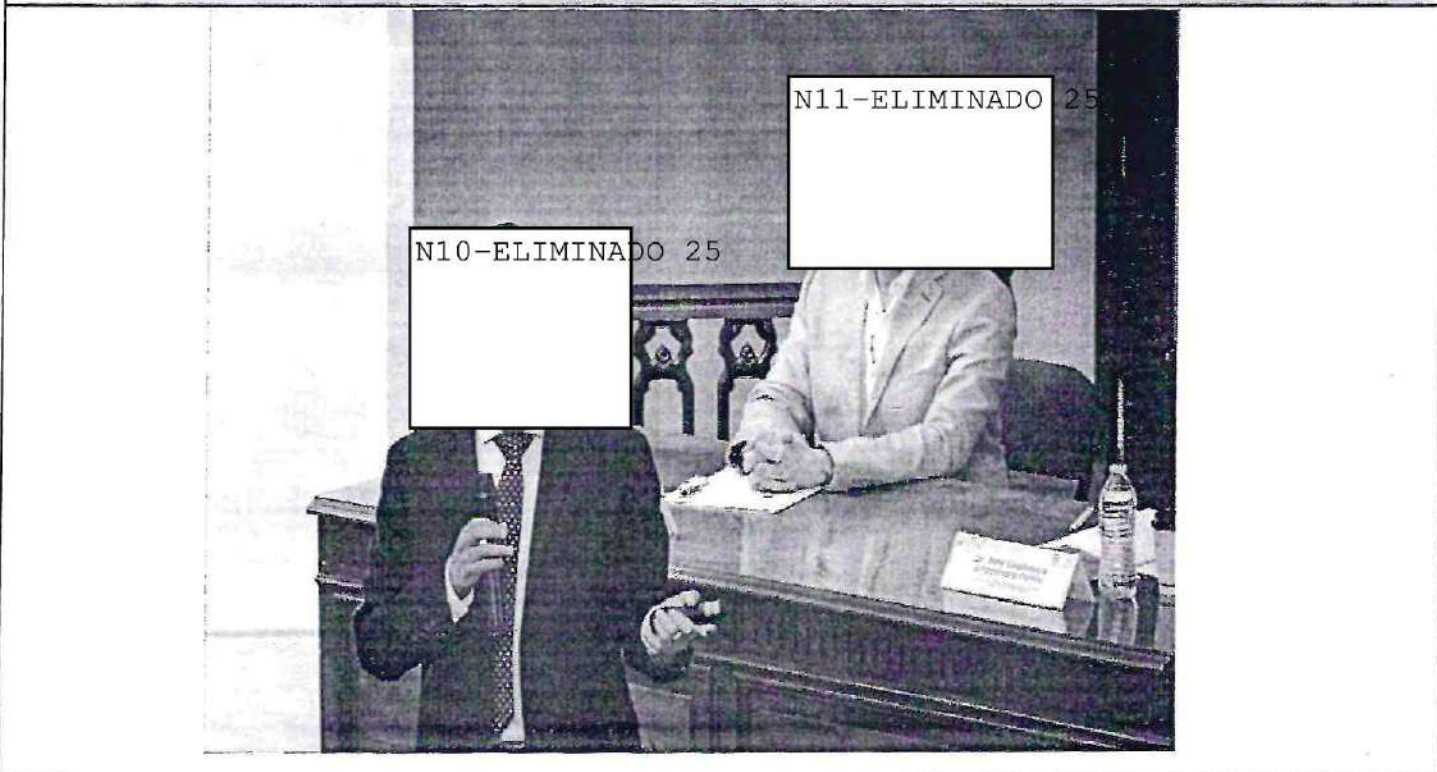
PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE
<p>Artículo 21, fracción XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos."</p> <p>Al artículo 15 "...ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal".</p> <p>Política Estatal Anticorrupción: Eje No. 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado, especialmente en las prioridades 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate, y 40. Colaborar con el</p>

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>La actividad se desarrolló a iniciativa del Comisionado José Jorge Eufrazio en coordinación con las autoridades del Colegio de Veracruz. En mi exposición demostré la violación sistemática de los derechos humanos por los actos de corrupción (puede presentarse de forma directa e indirecta), así como argumenté la necesidad de la regulación del derecho a vivir un ambiente libre de corrupción y los beneficios que traería consigo.</p>	<p>N8-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO 1</p> <p>Ponentes: C. José Jorge Eufrazio C. José G. Altamirano Castro</p> <p>Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz. Autoridades del Colegio y comunidad estudiantil.</p>

EVIDENCIAS:

1. Se anexa programa de desarrollo del Foro (Anexo III).
2. Se anexa temario de la charla impartida (Anexo IV).
3. Se anexa Reconocimiento otorgado por el Colegio de Veracruz (Anexo V)

REPORTE FOTOGRÁFICO



N13-ELIMINADO 25

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Esta actividad se realizó por única ocasión si descartar que se pueda continuar con estas actividades de forma conjunta.	No aplica

REFERENCIAS

N12-ELIMINADO 25

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 4

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con la Agrupación ABOGADOCS, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a fomentar la participación ciudadana en la promoción y difusión de la cultura de prevención de la corrupción a través de la articulación de acciones entre organizaciones, Secretaría Ejecutiva y Comité de Participación Ciudadana con base a los ejes y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

16 de julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI y XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos."

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

PARTICIPANTES

Este primer acercamiento producto de la gestión de la Comisionada Adriana Del Valle Garrido con dicha agrupación tuvo como propósito inicial la presentación por parte del CPC del funcionamiento del Sistema y el papel de los ciudadanos en la lucha contra la corrupción, y por parte del Área de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción la presentación de un bosquejo de los ejes y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.

Siete jóvenes representantes de la agrupación Abohadocs
Mtro. José Jorge Eufrazio, CPC
Mtra. Adriana Del Valle Garrido, CPC
Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC
Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, ST
Lic. Erick Serrano Galicia, Vinculación
Tres personas más del Área de Vinculación

EVIDENCIAS:

1) Gráficas de la actividad.

REPORTE FOTOGRÁFICO

N14-ELIMINADO 25

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Se acordó un segundo encuentro con la mencionada agrupación para el seguimiento a la presentación realizada y como se pueden involucrar con propuestas o bien en las acciones ya encabezadas por el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva.	

REFERENCIAS

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 5

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con el Secretario Técnico y la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

OBJETIVO GENERAL:

Generar los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones en calidad de Órgano Colegiado.

Objetivo específico 1: Dar seguimiento a los puntos de acuerdo de sesiones anteriores.

Objetivo específico 2: Recibir, analizar y someter a consideración puntos de acuerdo como propuestas conforme a la normatividad.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

19 de julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 30 y 32 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

“LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE”.

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate; y 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>Se analizó y propuso la necesidad de tener reuniones de trabajo previas a las sesiones de Comisión Ejecutiva que contempla la normatividad con la finalidad de establecer nuevas formas de organización interna, destacándose la integración de grupos de trabajo que articulen las propuestas del Comité de Participación Ciudadana con las diferentes Áreas que integran la Secretaría Ejecutiva, para que a partir de que se aprueben las sesiones del Comité Coordinador se puedan llevar a cabo acciones que ayuden al fortalecimiento institucional y elaborar políticas públicas.</p> <p>Los grupos de trabajo propuestos se dividen en los siguientes: A.- Plataforma Digital y Transparencia, B.- Políticas Públicas y Áreas de Apoyo, y C.- Vinculación y Género</p>	<p>Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico</p> <p>C. José Jorge Eufrazio, CPC</p> <p>C. Mtra. Adriana Del Valle Garrido, CPC</p> <p>C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC</p> <p>Mtro. Germán Platas Tabales, Asuntos Jurídicos</p>
EVIDENCIAS:	
1. Minuta de trabajo.	
REPORTE FOTOGRÁFICO	

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Con base a la propuesta realizada el seguimiento será trimestral para los grupos de trabajo señalados.	Previo a las sesiones contempladas en el calendario de Comisión Ejecutiva.

REFERENCIAS
Ninguna.

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 6

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Programa de Trabajo 2021-2022 como Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

OBJETIVO GENERAL:

Presentar, desde mi perfil, las acciones alineadas a los Ejes Estratégicos y Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción que en su conjunto integrarán el Programa de Trabajo 2021-2022 del Colegiado Ciudadano.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

20 de julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción II de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
"II. Elaborar su Programa de Trabajo Anual."

Política Estatal Anticorrupción (el programa que propongo se alinea con 3 de los ejes)

Eje 1 de la Política Estatal Anticorrupción "Combate a la Impunidad".

Prioridad 4. Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción, en colaboración con el SNT.

Eje 3 de la Política Estatal Anticorrupción "Mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad".

Prioridad 21 "Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros".

Prioridad 23 "Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria".

Eje 4 de la Política Estatal Anticorrupción "Involucrar a la sociedad y el sector privado".

Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Prioridad 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

Prioridad 40. "Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos".

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>El Programa de Trabajo que propongo para el periodo 2021-2022, que tiene como propósito ser parte significativa del Programa de Trabajo Anual del Colegiado que integramos está desarrollado en tres líneas de acción estratégicas: Promoción de la cultura de respeto y de la legalidad; Difusión y socialización de la información del Sistema Anticorrupción con servidores públicos, organizaciones civiles, empresarios e Instituciones Educativas; y Mejoramiento de la Gestión Pública, y, como se ha señalado está alineado a los Ejes Estratégicos 1, 3 y 4 de la PEA. De las acciones contempladas algunas de ellas son de seguimiento, en virtud que durante el periodo concluido se cumplieron algunas etapas en su desarrollo y en este se desarrollarán las siguientes, además de incluir acciones de nueva proyección.</p>	<p>C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC</p>

EVIDENCIAS:

1. Acuse de recibo del Programa de Trabajo 2021-2022 presentado (Anexo VII)

REPORTE FOTOGRÁFICO

ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
<p>El seguimiento corresponde en la revisión de cada uno de los Programas presentados por los Integrantes del Colegiado Ciudadano para definir el Programa de Trabajo Anual 2021-2022 del CPC que debe ser aprobado en Sesión Ordinaria.</p>	<p> </p>

REFERENCIAS

Ninguna.

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 7

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con Titulares de Órganos Internos de Control de los Entes Autónomos del Estado de Veracruz

OBJETIVO GENERAL:

El objeto de la reunión estuvo enfocado a dar seguimiento al desarrollo de la Convocatoria al Certamen de Ensayo "Escribamos contra la corrupción" y la incorporación de la actividad "Primera Jornada de Capacitación Sistema Anticorrupción y responsabilidades administrativas".

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

21 de Julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones del Órgano Interno de Control del ORFIS.

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción XI y XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos." "XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

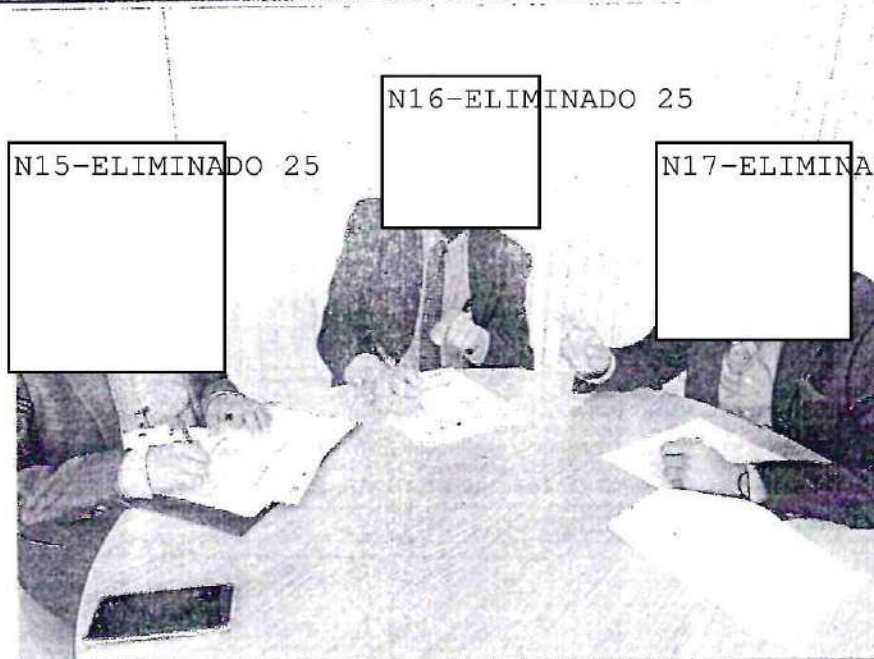
Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate; y 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos (fomento con el sector académico y estudiantil).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>Se informó por parte del Comité Organizador la formalización y aceptación por parte de la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General de Órgano de Fiscalización Superior del Estado y del Dr. N1-ELIMINADO 1 Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana como integrantes del Jurado Calificador, faltando por confirmar su participación la Magistrada Claudia Díaz Tablada. Además, se adicionó la propuesta para desarrollar la Primera Jornada de Capacitación Sistema Anticorrupción y responsabilidades administrativas (coordinada y dirigida por los Órganos Internos de Control), dirigida al personal de los OIC de los Entes Autónomos y de los Municipios los días 23 y 24 de agosto, con diversas conferencias y teniendo como marco para el cierre de la Jornada, la ceremonia de premiación del Certamen de Ensayo "Escribamos contra la corrupción".</p>	<p>Mtro. Francisco Galindo García, Titular del OIC del OPLE. Mtro. Emmanuel Vázquez Jiménez, Titular del OIC del ORFIS. C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC</p>

EVIDENCIAS:

1. Propuesta de programa para la "Primera Jornada de Capacitación Sistema Anticorrupción y responsabilidades administrativas" (Anexo VIII)

REPORTE FOTOGRÁFICO



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Existe un seguimiento periódico para el avance de las gestiones, la próxima sesión está programada para el 10 de agosto de 2021.	

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 8

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:
Reunión de trabajo con mis compañeros Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:
El objeto de la reunión estuvo enfocado a revisar los pormenores del Programa de Trabajo Anual de esta Instancia Colegiada, a través de la ponderación de cada una de las acciones propuestas por sus integrantes

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:
27 de Julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Presidencia del CPC

PRIORIDADES DE LA PEÁ CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE
<p>Artículo 21, fracción II y XVII de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "II. Elaborar su programa de trabajo anual"; XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal;</p> <p>Política Estatal Anticorrupción (el programa que propongo se alinea con 3 de los ejes) <i>Eje 1 de la Política Estatal Anticorrupción "Combate a la Impunidad".</i> <i>Prioridad 4. Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción, en colaboración con el SNT.</i></p> <p><i>Eje 3 de la Política Estatal Anticorrupción "Mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad".</i> <i>Prioridad 21" Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que</i></p>

permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros”.

Prioridad 23 “Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria”.

Eje 4 de la Política Estatal Anticorrupción “Involucrar a la sociedad y el sector privado”.

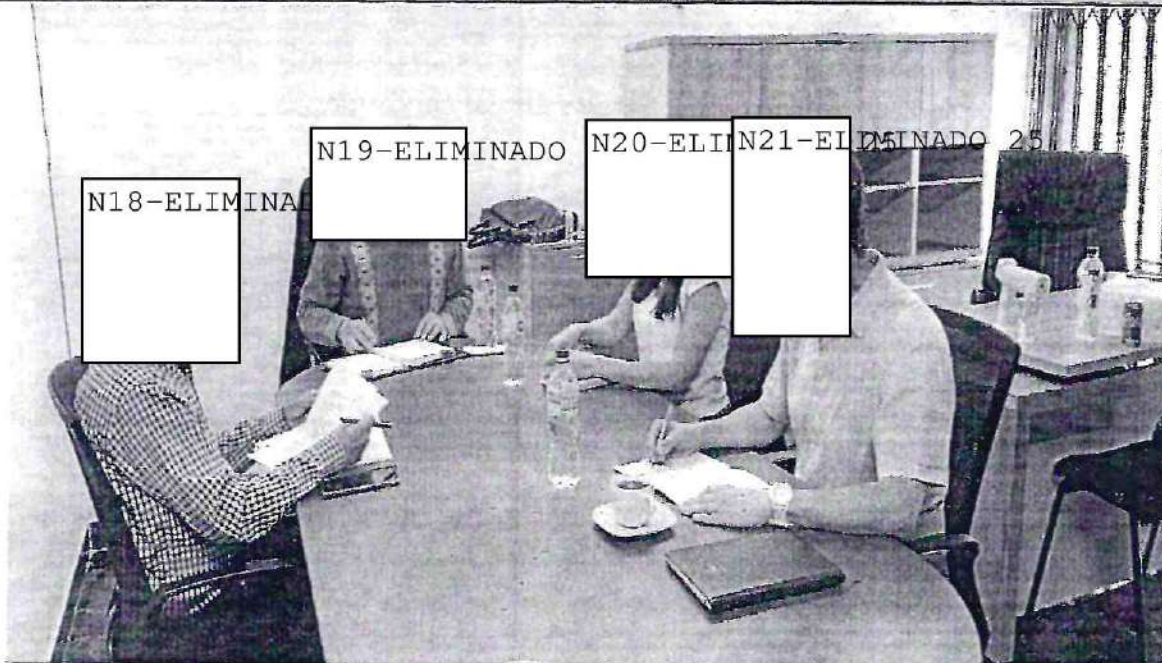
Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Prioridad 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

Prioridad 40. “Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos”.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>La reunión de trabajo del Colegiado Ciudadano tuvo como finalidad discutir la construcción del Programa de Trabajo Anual, del periodo correspondiente al 2021-2022, aglutinando las acciones propuestas por cada uno quienes integramos el Comité de Participación Ciudadana. De igual manera, nos reunimos para destacar la relevancia de dar cumplimiento a lo que mandata la ley, así como para definir las acciones que contendrá el mismo.</p>	<p>Mtro. Aarón Ojeda Jimeno, Presidente del CPC Mtro. José Jorge Eufrazio, CPC Mtra. Adriana Del Valle Garrido, CPC C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC</p>
EVIDENCIAS:	
<p>1. Programa de Trabajo 2021-2022 que y fue incluido en el anexo VII.</p>	

REPORTE FOTOGRÁFICO



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Se integrará el Programa de Trabajo Anual 2021-2022 con las propuestas hechas por cada uno de los integrantes del CPC, después procederá su aprobación en Sesión Ordinaria de Comité de Participación Ciudadana y posteriormente su publicación en la página oficial del Comité de Participación Ciudadana.	

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 9

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:
Reunión de trabajo con mis compañeros Integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

OBJETIVO GENERAL:
El objeto de la reunión estuvo enfocado a revisar los avances de las acciones que se realizan actualmente: Convocatoria de Ensayo "Escribamos contra la corrupción"; la "Primera Jornada de Capacitación Sistema Anticorrupción y responsabilidades administrativas"; y la reunión vespertina con los grupos "Semillero de Derecho Parlamentario" y el Consejo para el futuro político de Veracruz.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

29 de Julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

PRIORIDADES DE LA PEA-CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

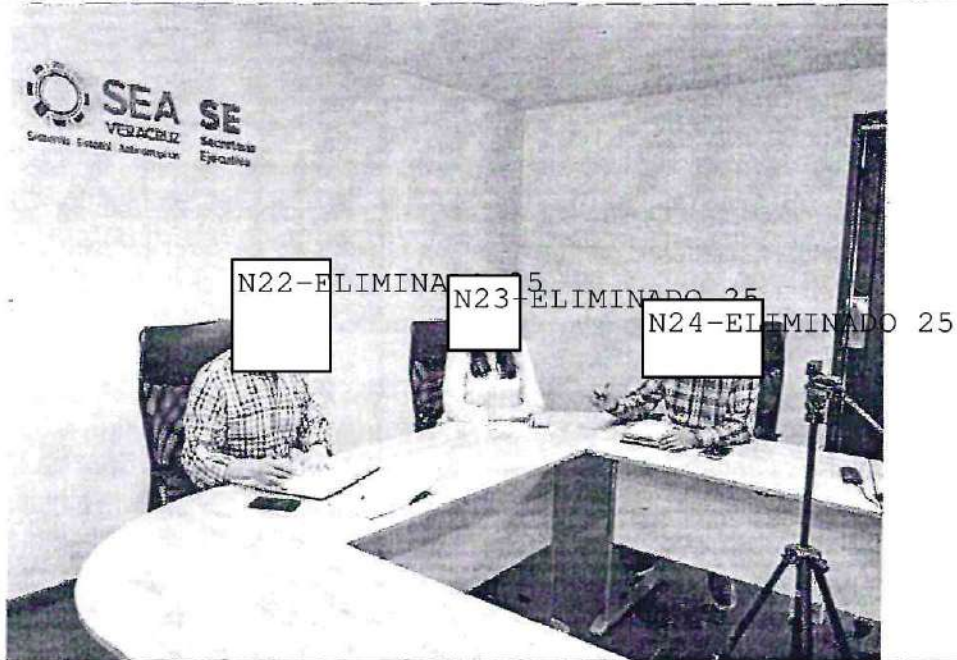
Artículo 21, fracción XI y XVI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos." "XVI. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje No. 4 Involucramiento de la sociedad y el sector privado, específicamente en las prioridades 35 Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial; 39 Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate; y 40 Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos (fomento con el sector académico y estudiantil).

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
<p>En dicha reunión de trabajo presente un informe detallado de los avances de la Convocatoria de Ensayo "Escribamos contra la corrupción", destacando que ya se tiene la recepción de trabajos, que ya se tiene prevista la integración del Jurado Calificador casi en su totalidad, y que también se tiene previsto los insumos para la premiación. Respecto a la "Primera Jornada de Capacitación Sistema Anticorrupción y responsabilidades administrativas", ya se tiene un programa de los días de la jornada 23 y 24 de agosto, que se tiene confirmado el 80% de los ponentes, así como a los invitados para la inauguración, que se realizará vía remota desde la plataforma de ORFIS. Finalmente, la Comisionada Adriana comentó el objeto de la reunión vespertina con los grupos señalados con relación al respaldo de la propuesta del "Protocolo para la Prevención de Violencia de Género" y "Guía rápida de denuncia".</p>	<p>Mtro. José Jorge Eufrazio, CPC Mtra. Adriana Del Valle Garrido, CPC C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC</p>
EVIDENCIAS:	

2. Gráficas de la reunión.

REPORTE FOTOGRÁFICO



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:

DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
Respecto a las acciones que me involucran directamente, como se ha hecho se informará los alcances hasta la fecha de conclusión de ambas actividades, que es el 24 de agosto	

ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO 10

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/ACCIÓN/EVENTO:

Reunión de trabajo con los grupos "Semillero de Derecho Parlamentario" y el "Consejo para el futuro político de Veracruz".

OBJETIVO GENERAL:

El objeto de la reunión estuvo en escuchar y respaldar la propuesta ciudadana de estas dos agrupaciones de jóvenes respecto a la violencia, con el desarrollo de un protocolo y una guía de denuncia rápida.

PERIODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN:

29 de Julio de 2021, en la Ciudad de Xalapa, Ver., en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

PRIORIDADES DE LA PEA CON LAS QUE SE VINCULA / ATRIBUCIONES DE LEY QUE CUMPLE

Artículo 21, fracción IX, XI y XVII de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. "IX. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno"; "XI. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos"; y "XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal".

Política Estatal Anticorrupción, está alineado al Eje 4 "Involucrar a la sociedad y al sector privado", Prioridad 31. Desarrollar una agenda estratégica, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, de incidencia ciudadana en el control de la corrupción, en la que se promueva el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia, y la creación de nuevos esquemas y redes de colaboración social. Prioridad 34. Fomentar el desarrollo y uso de mecanismos colaborativos y digitales de participación ciudadana para articular propuestas de combate a la corrupción desde la sociedad. Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana (CPC) en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial. Prioridad 37. Apoyar la identificación de fuentes de financiamiento y de fomento para el desarrollo de proyectos de investigación y la articulación de redes ciudadanas que contribuyan al combate de la corrupción desde la sociedad civil y la academia.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
A iniciativa de la Comisionada Adriana Del Valle Garrido se llevó a cabo reunión de trabajo con las agrupaciones "Semillero de Derecho Parlamentario" y el "Consejo para el futuro político de Veracruz", quienes han trabajado de manera voluntaria y coordinada con el CPC, que les permitió desarrollar el "Protocolo para la Prevención de Violencia de Género" y "Guía rápida de denuncia", por lo que se acordó la revisión de dichos documentos, con la intención de convertirlos en una política pública de iniciativa ciudadana que esté vinculada a la Política Estatal Anticorrupción.	Integrantes de las dos agrupaciones de jóvenes. Mtro. Germán Platas Tabales, Unidad de Asuntos Jurídicos de la SE Mtro. José Jorge Eufrazio, CPC Mtra. Adriana Del Valle, CPC C. José Guadalupe Altamirano Castro, CPC
EVIDENCIAS:	
Enlaces de redes sociales de las agrupaciones:	

REPORTE FOTOGRÁFICO



ACCIONES DE SEGUIMIENTO:	
DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD
<p>Está previsto la revisión de la propuesta, además que de parte de la Comisionada Adriana Del Valle Garrido será entregada la solicitud de integración como punto del orden del día a la Tercera Sesión Ordinaria de Comisión Ejecutiva, a realizarse el 31 de agosto del 2021 y en caso de ser aprobada, el seguimiento en respectiva Sesión de Comité Coordinador.</p>	

REFERENCIAS	
N25-ELIMINADO 25	
N26-ELIMINADO 25	

- ANEXO I DOCUMENTO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DE ENSAYO
- ANEXO II PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN MEDIOS Y PORTALES OFICIALES
- ANEXO III PROGRAMA FORO CIENCIA POLÍTICA "SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS D.H.
- ANEXO IV PRESENTACIÓN UTILIZADA EN EL FORO DE CIENCIA POLÍTICA
- ANEXO V RECONOCIMIENTO POR PARTICIPACIÓN EN FORO
- ANEXO VI MINUTA DE TRABAJO DE REUNIÓN CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA
- ANEXO VII PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022
- ANEXO VIII PROGRAMA DE LA PRIMERA JORNADA DE CAPACITACIÓN SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



**Reunión del certamen de Ensayo
(JUEVES 8 DE JULIO DEL 2021)**

1.- DIFUSIÓN

En el OPLEVER la convocatoria del ensayo se ha difundido de forma física en cada una de las diferentes áreas que componen este organismo, además de forma permanente en la página virtual del Organismo Público Local Electoral: Presidencia, Área de asesores, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Unidad Técnica de Oficialía Electoral, Unidad Técnica de Vinculación con ODES y Organizaciones de la Sociedad Civil, Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, Unidad Técnica de Transparencia, y Órgano Interno de Control

También se ha difundido en diferentes dependencias del estado de Veracruz como: Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, Contraloría del Tribunal Electoral de Veracruz, Contraloría del Poder Judicial del Edo. de Veracruz, Contraloría General del Estado de Veracruz, Contraloría General de la Fiscalía General del Edo., así como la "ASOCIACIÓN DE CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO A.C." y a los participantes del primero y segundo "Curso-Taller de Actualización en Materia Anticorrupción" dirigido a Personal que trabaja en los Órganos Internos de Control y a los Servidores Públicos de los municipios del estado de Veracruz.

- 1.1 En el ORFIS dentro de la Plataforma SEFISVER.
- 1.2 Por parte del CPC se ha difundido en el Colegio de Veracruz, Universidad de Xalapa, Universidad Anáhuac, IAP, Universidad Veracruzana, IVES, IUV, Dirección General de Bachillerato, Dirección General de Educación Universitaria, SEV, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, UPAV, UPV, Tecnológicos, Universidad Cristóbal Colón, UVM, Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, CLAES, Instituto Universitario de Iberoamérica, Universidad del Golfo de México, Semillero de Derecho Parlamentario, Consejería de la Facultad de Derecho UV, Instituto de Investigaciones Jurídicas UV, y otras Instituciones de Educación Superior.

2.- JURADO DEL CERTAMEN

2.1 Propuestas del G7 y CPC

Magistrada Claudia Díaz Tablada, seguimiento [Redacted]

Auditora Delia González Cobos: Seguimiento Mtr [Redacted]

[Redacted]: Seguimiento Dr. José Guadalupe Altamirano Castro

La confirmación de los ciudadanos que conformarán el jurado se hará mediante una visita formal e invitación escrita.

El día jueves 15 de julio se hará una reunión con los integrantes del G7 y el [Redacted]

[Redacted]: Seguimiento Dr. José Guadalupe Altamirano Castro

2.2 En caso de que algunos de los distinguidos ciudadanos no puedan participar como jurados, se acordaron las siguientes opciones:



• **N1-ELIMINADO 1** [redacted] (Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas)

• **N37-ELIMINADO 1** [redacted] (de Veracruz)

• **N38-ELIMINADO 1** [redacted] (Coordinador de la Escuela de Derecho de la Universidad Anáhuac)

2.3 Generar invitación formal a los jurados

El Dr. José Guadalupe Altamirano Castro hará la propuesta de invitación y Carlos León H. del OIC del OPLEVER hará el diseño correspondiente.

3.- PROPUESTA DE PREMIACIÓN

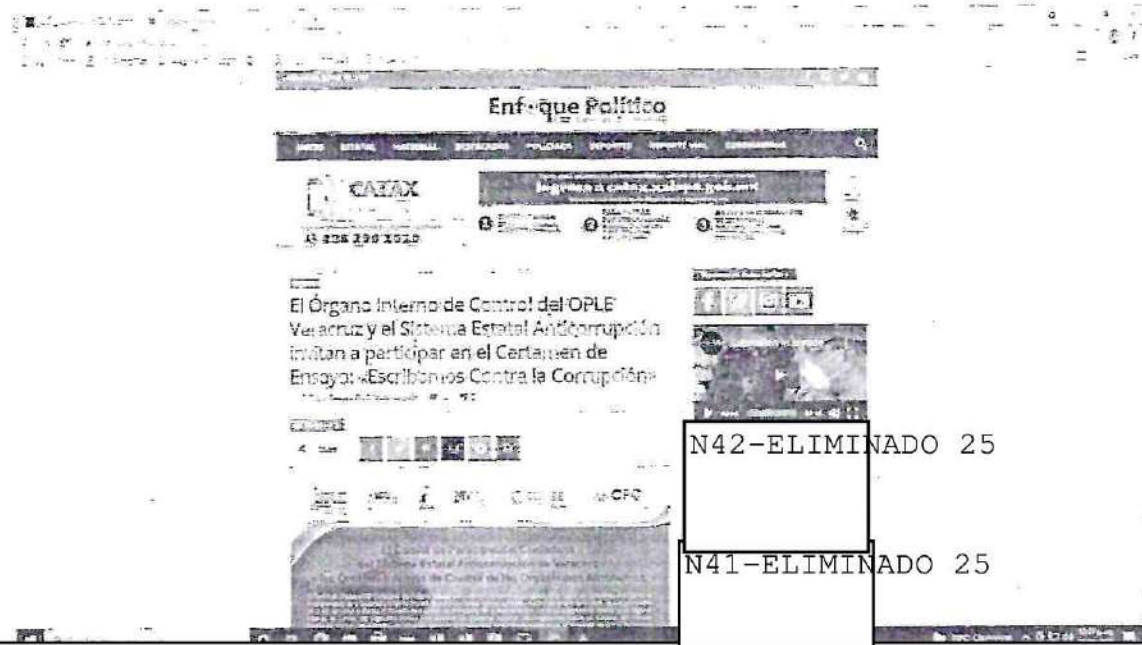
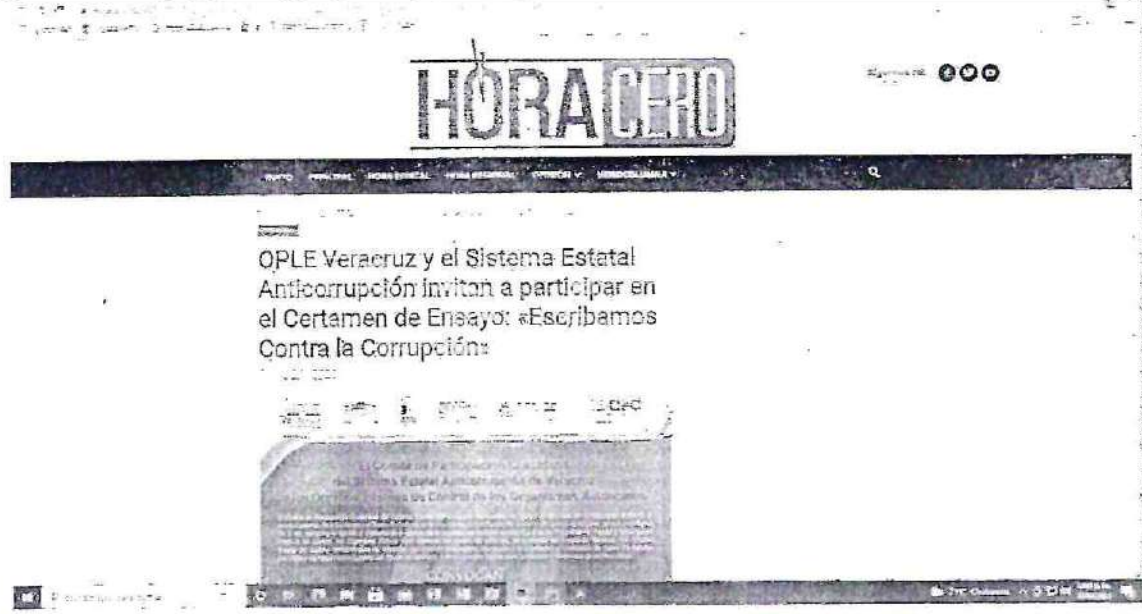
3.1 Por parte del OPLEVER se otorgarán paquetes de libros a los tres primeros lugares.

Por parte del CPC se gestionará el otorgamiento de becas por parte de la UX y COLVER.

- Se esperan más propuestas de premios de los demás entes autónomos que organizan el Certamen.

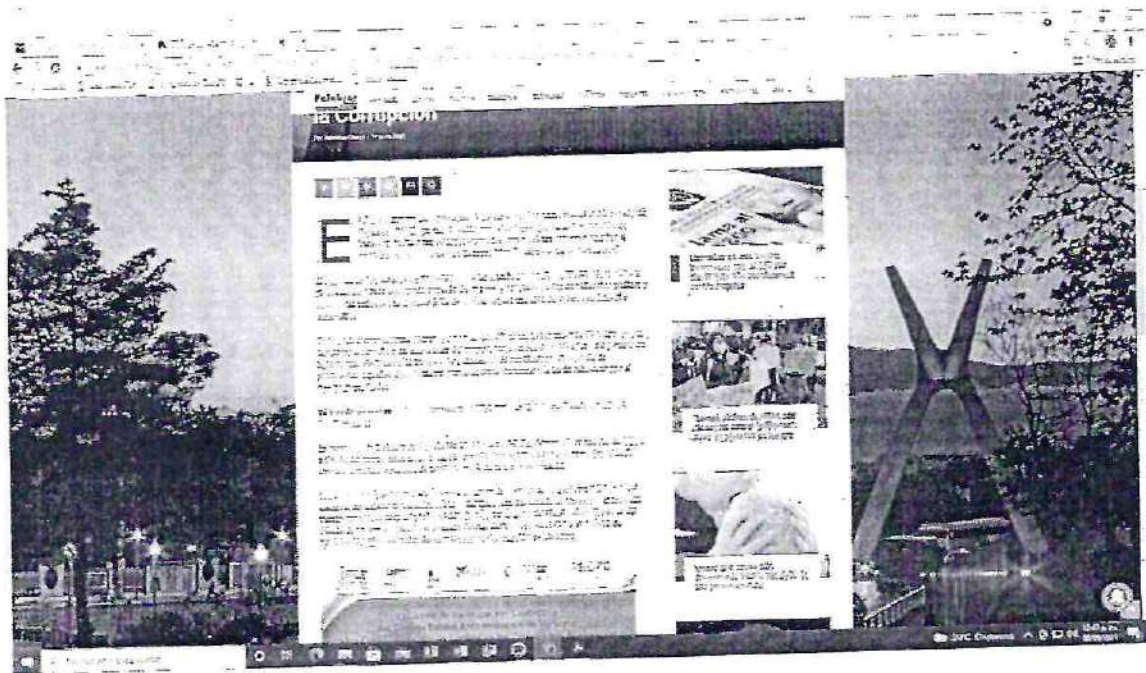
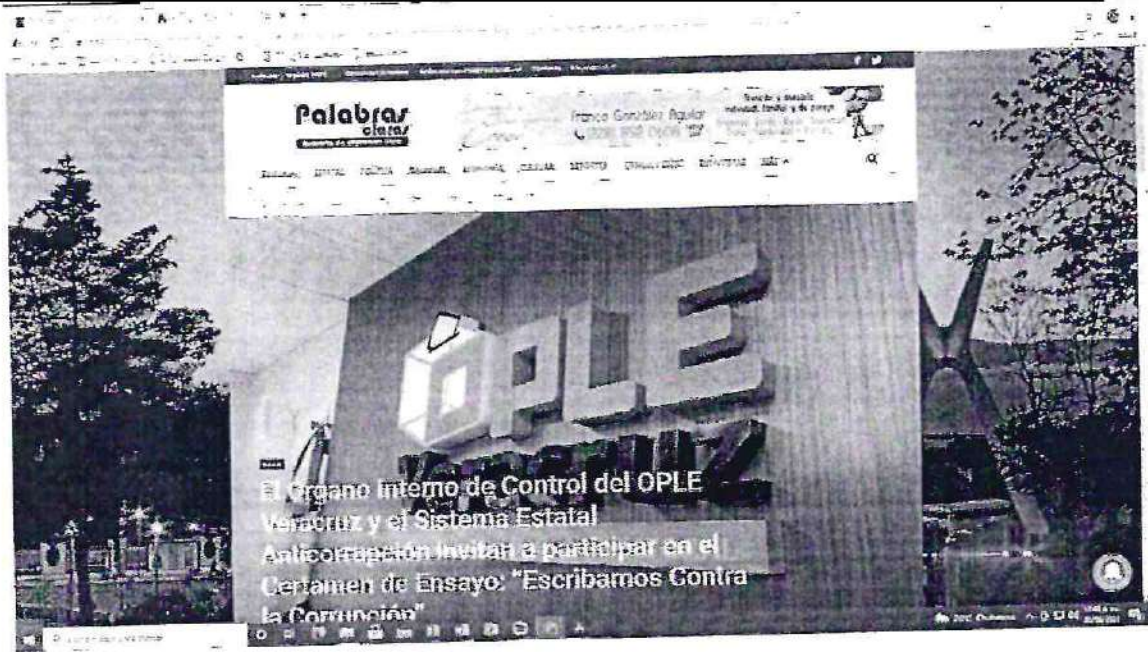
Seguimiento: El 21 de julio se dará seguimiento a los temas anteriores

N40-ELIMINADO 25

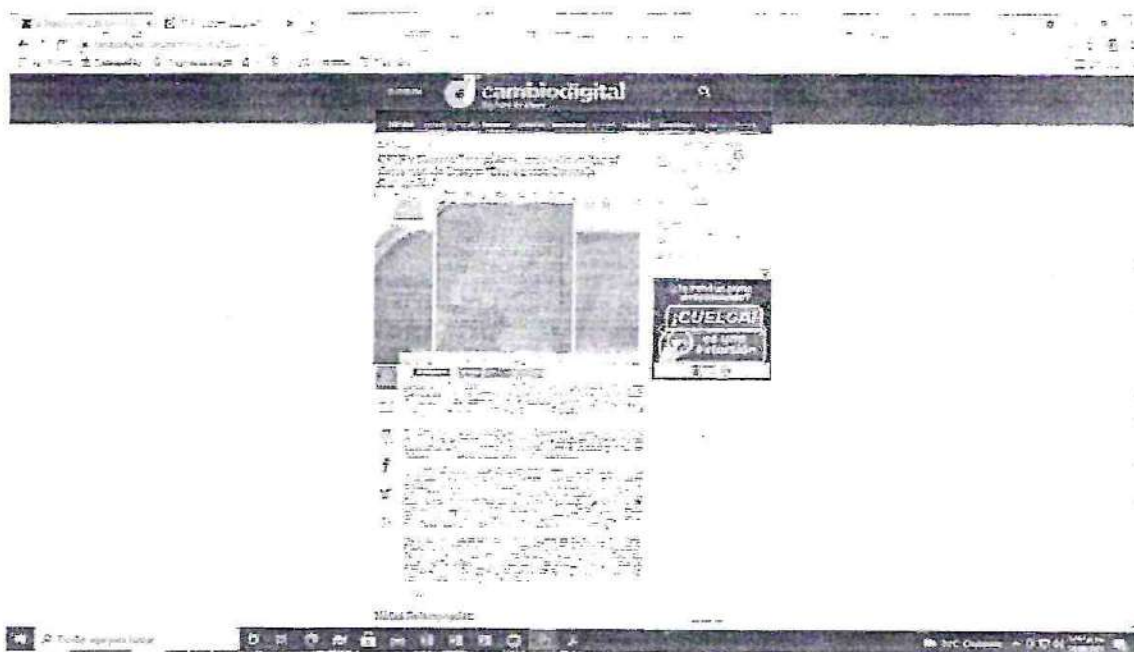


N39-ELIMINADO 25

N43-ELIMINADO 25



N44-ELIMINADO 25



Página del OPLEVER y el CPC del SEA

Veracruz

SEAL Veracruz SEAF Veracruz IFAI SEA SE CPC

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz y los Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos CONVOCAN

A los veracruzanos mayores de edad a participar en el CERTAMEN DE ENSAYO "ESCRIBAMOS CONTRA LA CORRUPCIÓN"

Consulte el Aviso de Privacidad Integral a través del portal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave: <http://participacionveracruz.org>

ENLACES DESTACADOS

El Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

El Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

El Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave



Programa

Foro de Ciencia Política “El Sistema Anticorrupción en México desde la Perspectiva de los Derechos Humanos”

10-julio-2021 12:00 PM

Lugar: Auditorio Aristóteles de El Colegio de Veracruz.

#	PROGRAMA	HORARIO
1	Bienvenida y Presentación por parte del N45-ELIMINADO 1	12:00 pm
2	Moderación por parte de N46-ELIMINADO 1, Profesor Investigador de El Colegio de Veracruz,	12:05 pm
3	Intervención por parte de El Dr. (C) José Jorge Eufrazio, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción Tema: “El Sistema Anticorrupción en México desde la Perspectiva de los Derechos Humanos”	12:35 pm
4	Intervención por parte del Dr. José Guadalupe Altamirano Castro, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Tema: “Derecho a Vivir en un ambiente libre de corrupción”	13:05 pm
5	Sesión de Preguntas y Respuestas	13:10 pm
6	Conclusiones y despedida por parte del Moderador.	13:20 pm



Presídium

1.

N47-ELIMINADO 1

, profesor Investigador de El Colegio de Veracruz
2. **Dr. (C) José Jorge Eufrazio**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
3. **Dr. José Guadalupe Altamirano Castro**, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

PANTALLA

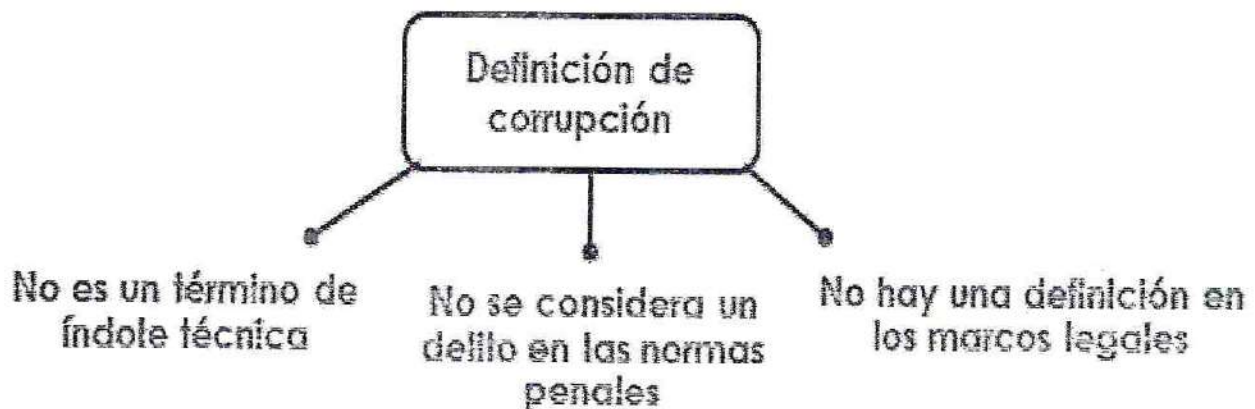
MODULO	
SILLA 3	SILLA 2

MODULO
SILLA 1

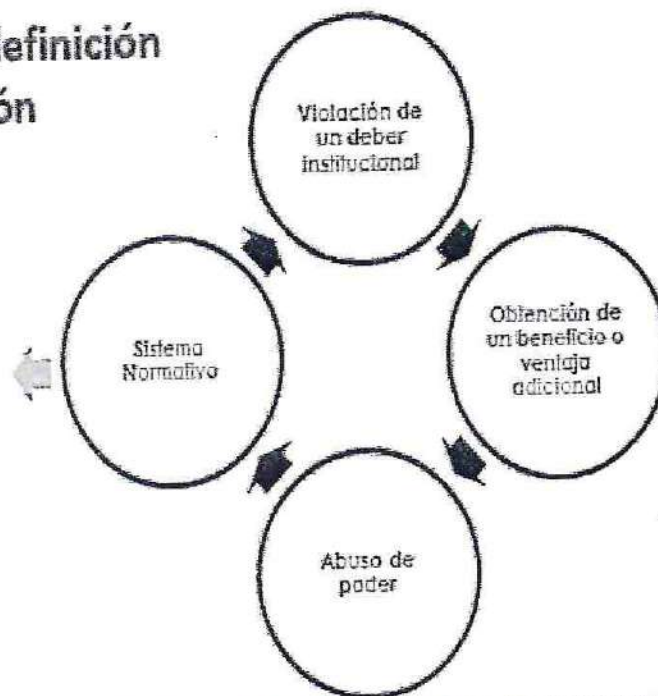
Butacas

Interrogantes

- 1 ¿Persiste una definición en el marco legal nacional e internacional sobre la corrupción?
- 2 ¿Existe tácitamente regulado el derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción?
- 3 ¿se puede considerar como un derecho humano, el vivir un ambiente libre de corrupción?
- 4 ¿Resulta necesaria la regulación del Derecho Humano a vivir una vida libre de corrupción



Componentes definición corrupción



Datos

México, 2020, de Transparencia Internacional, se ubica en el puesto 124 de 180 países, cuando en la edición anterior estaba en el sitio 130.

Sigue siendo el país peor evaluado entre los 37 integrantes de la OCDE, penúltimo entre las naciones que conforman el G-20, solo después de Rusia.

INEGI la Tasa de Prevalencia de la Corrupción en México aumento de 2017 al año 2019. La tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público que experimentó un acto de corrupción fue de 15732 por cada 100 mil habitantes.

**Impacto de la corrupción
en los Derechos Humanos**

Violación directa de los derechos
humanos

Presupuesto para la violación de
derechos humanos

10 DE JULIO 2021

OTORGA EL PRESENTE AGRADECIMIENTO

A: Dr. José Guadalupe Altamirano Castro

POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN COMO PONENTE
EN EL FORO DE CIENCIA POLÍTICA:

**"EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN EN MÉXICO
DESDE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS"**

QUE SE LLEVÓ ACABO EN EL AUDITORIO "ARISTÓTELES" DE
EL COLEGIO DE VERACRUZ.

N48-ELIMINADO 6

N49-ELIMINADO 1



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LOS INTEGRANTES
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

N50-ELIMINA

Oficina del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la
Llave

Lunes 19 de julio de 2021

Hora de Inicio: 11:30 Hrs.

Hora de Término: 13:20 Hrs.

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LOS INTEGRANTES
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave celebraron una Reunión de Trabajo para la Comisión Ejecutiva, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día lunes diecinueve de julio del dos mil veintiuno, en la oficina del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se sita en la calle Fortín de las Flores números 1, 1B y 1C, Colonia Pomona, Código Postal 91040, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Encontrándose presentes por parte del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, los siguientes integrantes:

1. Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2. Msc. José Jorge Eufrazio, Integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3. Mtra. Adriana Del Valle Garrido, Integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
4. Mtro. José Guadalupe Alfamirano Castro, Integrante de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
5. Mtro. Germán Platas Tabales, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para el inicio formal de esta Reunión de Trabajo, el Mtro. Carlos Quiroz Sánchez, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, expone que el motivo de la presente, atiene a la necesidad de tener reuniones de trabajo previas a una reunión formal de Comisión Ejecutiva para establecer nuevas formas de organización interna y grupos de trabajo para que a partir de que se apruebe la reunión del Comité Coordinador se puedan llevar a cabo acciones que ayuden al fortalecimiento institucional y elaborar políticas públicas.

El secretario Técnico dentro del Plan de Trabajo propone que los grupos de trabajo se dividan en tres grandes ejes;

- A.- Plataforma Digital y Transparencia
- B.- Políticas Públicas y Áreas de Apoyo
- C.- Vinculación y Género

N51-ELIMINAD



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LOS INTEGRANTES
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

Y cada grupo de trabajo estará integrado por un integrante del Comité de Participación Ciudadana que es el que preside, un integrante del Comité de Participación Ciudadana que será Vocal y Jefes de la Unidad/Departamento/Oficina.

Determinándose los Roles de trabajo para integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la siguiente manera:

Trimestre 1: Agosto-Septiembre- Octubre 2021

AGOSTO

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Msc. José Jorge Eufrazio
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Mtra. Adriana Del Valle Garrido
- Grupo de Trabajo: A.- Plataforma Digital y Transparencia

SEPTIEMBRE

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Mtra. Adriana Del Valle Garrido
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Mtro. José Guadalupe Altamirano Castro
- Grupo de Trabajo: B.- Políticas Públicas y Áreas de Apoyo

OCTUBRE

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Mtro. José Guadalupe Altamirano Castro
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Msc. José Jorge Eufrazio
- Grupo de Trabajo: C.- Vinculación y Género.

Trimestre 2: Noviembre 2021-Diciembre 2021-Enero 2022

NOVIEMBRE

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Mtra. Adriana Del Valle Garrido
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Mtro. José Guadalupe Altamirano Castro
- Grupo de Trabajo: A.- Plataforma Digital y Transparencia

N52-ELIMINADO

DICIEMBRE

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Mtro. José Guadalupe Altamirano Castro
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Msc. José Jorge Eufrazio
- Grupo de Trabajo: B.- Políticas Públicas y Áreas de Apoyo

ENERO

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Msc. José Jorge Eufrazio
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Mtra. Adriana Del Valle Garrido
- Grupo de Trabajo: C.- Vinculación y Género

Trimestre 3: Febrero-Marzo-Abril 2022

FEBRERO

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Mtro. José Guadalupe Altamirano Castro
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Msc. José Jorge Eufrazio
- Grupo de Trabajo: A.- Plataforma Digital y Transparencia

N53-ELIMINADO 6

MARZO

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Msc. José Jorge Eufrazio
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Mtra. Adriana Del Valle Garrido
- Grupo de Trabajo: B.- Políticas Públicas y Áreas de Apoyo

ABRIL

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Mtra. Adriana Del Valle Garrido
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Mtro. José Guadalupe Altamirano Castro
- Grupo de Trabajo: C.- Vinculación y Género

Trimestre 4: Mayo-Junio-Julio 2022

MAYO

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Msc. José Jorge Eufrazio
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Mtra. Adriana Del Valle Garrido
- Grupo de Trabajo: A.- Plataforma Digital y Transparencia

JUNIO

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Mtra. Adriana Del Valle Garrido
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Mtro. José Guadalupe Altamirano Castro
- Grupo de Trabajo: B.- Políticas Públicas y Áreas de Apoyo

JULIO

- Preside del Comité de Participación Ciudadana Mtro. José Guadalupe Altamirano Castro
- Acompaña del Comité de Participación Ciudadana Msc. José Jorge Eufrazio
- Grupo de Trabajo: C.- Vinculación y Género

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave **ACUERDAN** que los roles de trabajo dentro de la propuesta del Plan de Trabajo empezarán el día 9 de agosto del 2021.

A la presente Minuta se adjunta el Plan de trabajo que sugiere el Secretario Técnico de esta Secretaría Ejecutiva.

Por lo que siendo las trece horas con veinte minutos, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave informan que fueron agotados los puntos establecidos para discusión en la presente Reunión de Trabajo. Acorde a lo anterior, el Secretario Técnico agradece la participación de los asistentes y declara formalmente concluida la presente Reunión de Trabajo.

Se levanta por duplicado la presente minuta, la cual se encuentra firmada por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por el Secretario Técnico que en ella interviene, la cual queda a resguardo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

N55-ELIMI

N54-ELIMINADO 6



MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO ENTRE LOS INTEGRANTES
DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA

Mtro. Carlos Quiroz Sánchez,
Secretario Técnico de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

N56-ELIMINADO 6

Mtro. José Jorge Llanusa
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

N57-ELIMINADO 6

Mtra. Adriana Derivante Garrido
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

N58-ELIMINADO 6

Mtro. José Guadalupe Altamirano Castro
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

Mtro. Germán Platas Tabales
Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción Veracruz de Ignacio de la Llave

La presente foja y sus firmas forman parte de la REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, celebrada el DIECINUEVE de julio de dos mil veinte, la cual consta de seis fojas.



Xalapa, Ver., a 20 de julio de 2021
Asunto: Programa de Trabajo 2021-2022



MTRO. AARÓN OJEDA JIMENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ
PRESENTE

El Sistema Nacional Anticorrupción se implementó en México derivado de las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015 y son la base que da sustento a la legislación secundaria en la materia. Dicho ajuste normativo en materia de combate a la corrupción en México, consistió en la reforma de catorce artículos constitucionales federales, 22, 28, 41, 73, 74, 76, 79, 104, 108, 109, 113, 114, 116 y 122. En ese tenor el 18 de Julio de 2016 fueron publicadas en el DOF las leyes secundarias que dan vida al Sistema Nacional Anticorrupción.

Con ello se establecieron las bases para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, el cual se compone de órganos federales y sus similares en los 32 Sistemas Locales Anticorrupción. Siendo su planteamiento central que el Sistema se organice como un verdadero sistema nacional y no sólo como un mecanismo que controle el fenómeno de la corrupción en el orden federal. Por ello, en el diseño general se respeta el modelo federal de distribución de competencias, pero se integra a las Entidades Federativas la responsabilidad en el combate a la corrupción. Art. 113 CPEUM F. III, inciso a. y último párrafo. Dicho Artículo estipula que las Entidades Federativas deben contar con Sistemas Locales Anticorrupción, con órganos equivalentes a los del SNA, con el objeto de coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y los delitos por hechos de corrupción.

En este sentido, el artículo 36 de la LGSNA crea las bases para diseñar los sistemas locales anticorrupción: "Artículo 36. Las leyes de las entidades federativas desarrollarán la integración, atribuciones, funcionamiento de los Sistemas Locales.

N59-ELIMI

Por ello el 21 de noviembre del año 2017 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado la Ley 348 que crea el Sistema Estatal Anticorrupción. Además que ese mismo año el 19 de diciembre se publicó en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 504 tomo I, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Veracruz; La Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; se adicionó al Código Penal Local los capítulos "Delitos

cometidos por servidores públicos" y "Delitos contra la procuración y administración de justicia; además del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Procedimientos Administrativos.

En ese contexto de forma histórica, en esta intención de coordinar esfuerzos institucionales, se integra de forma directa la participación de ciudadanos en el Sistema Anticorrupción. En razón de lo anterior, el presente documento se centra en la preocupación de uno de los temas de mayor relevancia e interés social en los tiempos actuales en nuestro país, lapso en el que la corrupción ha permeado las entrañas de las instituciones desde hace varios años y se ha constituido en un cáncer que hecho más extensa la distancia entre los ciudadanos y las instituciones.

La función pública y quienes la ejercen en carácter de servidores públicos no gozan de las mejores cartas de presentación ante la sociedad, derivado de las deficiencias, comportamientos, actos deshonestos y toda la serie de calificativos que podrían enlistarse abiertamente pero que se engloban en dos palabras, corrupción e impunidad.

Aprecio que es un hecho que en los tiempos actuales la participación ciudadana ha tenido mayor impacto en las decisiones gubernamentales, las exigencias ciudadanas han logrado la materialización de diversos proyectos constitucionales que se constituyen en el balance necesario que requieren los gobiernos para exigirles se conduzcan en el marco de la ley, entre ellos la ley que regula nuestro quehacer.

En este orden de ideas participar en la mesa de trabajo del Comité de Participación Ciudadana es una gran oportunidad de continuar aportando en esta lucha en el combate a la corrupción, por ello con fundamento en los artículos 113 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción IV, 7 fracción II, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 67 BIS fracción II de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15, 17, 21, 30 y 31 de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con base al proceso de selección del Comité de Participación Ciudadana, cuyos resultados fueron publicados en la Gaceta Oficial del Estado en su número extraordinario 238 de fecha 15 de junio de 2020, y con cuales quedo formalmente facultado para ejercer las funciones que la norma me confiere.

Por lo anterior, me permito presentar el Programa de Trabajo 2021-2022, alineado a los ejes estratégicos y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción, que aun cuando no se

ha publicado deben guardar sintonía con este Instrumento rector. Este contempla las actividades a desarrollar correspondientes al periodo de presidencia 2021-2022, a efecto de que sean incluidas al Programa General del Colegiado Ciudadano encaminadas a lograr el objeto del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, y se cumpla con la obligación como Instancia Colegiada con el Programa de Trabajo Anual, contemplado en el artículo 21 fracción II a través del cual, mis compañeros del Comité de Participación Ciudadana, y de forma conjunta con el Comité Coordinador continuaremos nuestra responsabilidad y compromiso de luchar contra éste cáncer social.

1. Promoción de la cultura de respeto y de la legalidad.

Con fundamento al artículo 21 en sus fracciones VIII, IX y XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción se propone:

Eje 4 de la Política Estatal Anticorrupción "Involucrar a la sociedad y el sector privado".

Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Prioridad 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

Prioridad 40. "Colaborar con los Sistemas Educativos Nacional y Estatal en materia de formación cívica, ética, integridad y derechos humanos".

A. Plataforma y aplicación para revertir la corrupción en la niñez y adolescencia:

Historias, cuentos y juegos didácticos para fomentar los valores y cultura cívica. Representa una alternativa en el combate a la corrupción desde la óptica educativa, en una conjunción de esfuerzos en el diseño de una Plataforma digital, complementada con una aplicación en la que se albergarán historias, cuentos y juegos didácticos interactivos para niños y niñas, adolescentes, madres y padres de familia, maestras y maestros y para el público en general con la intención de prevenir conductas que inciten o promuevan la corrupción. Además de incluir información relacionadas con valores, ética, civismo, cultura de la legalidad, inteligencia emocional y todo aquello contribuya formar seres humanos íntegros, con una perspectiva humanista. La socialización es reconocida como la función esencial de la familia, los padres intentan inculcar en sus hijos/as un conjunto de valores (honestidad, honradez, respeto, entre otros) y normas culturales (cultura de la legalidad) que formen su conducta social y les facilite su interacción en el medio social). Estas acciones que se promueven tienen un carácter preventivo que

N61-ELIMINAD

contribuye a la modificación de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar y social. En su articulación se contempla la participación de las asociaciones de padres de familia en el Estado, la Secretaría de Educación de Veracruz, el personal docente, especialistas del ámbito educativo; el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, para prevenir actos de corrupción (MEDIANO Y LARGO PLAZO). Ya presentada en Comisión Ejecutiva en su primera etapa, por lo que se dará continuidad a las siguientes etapas.

- B. **Eventos, Concursos y Certámenes que busquen** la promoción de la cultura de respeto y de la legalidad. Se encuentra en curso el *Certamen de ensayo "Escribamos contra la corrupción"*, Convocado por el Comité de Participación Ciudadana, los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, que se premia el 24 de agosto de 2021. Se tiene integrada la propuesta de Convocatoria para el *"Certamen de Oratoria"* en dos categorías, bachillerato y universitario que se realizaría conjuntamente con el Colegio de Veracruz, los Órganos Internos de Control de los Entes Autónomos y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para septiembre u octubre de 2021. Formalizar la Convocatoria **"Denuncia un buen Ciudadano"** con la que se reconoce las buenas acciones de ciudadanos ejemplares y que tiene como objetivo promover los valores y las buenas acciones entre los ciudadanos que permitan fomentar el respeto y la cultura de la legalidad. Se dará curso a los eventos y certámenes que se encuentran en proceso y se desarrollarán y presentarán los demás que se encuentran contemplados en el programa de trabajo.

II. **Difusión y socialización de la Información del Sistema Anticorrupción con servidores públicos, organizaciones civiles, empresarios e Instituciones Educativas.**

Con fundamento al artículo 21 en sus fracciones VIII y XI de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción se propone:

Eje 1 de la Política Estatal Anticorrupción *"Combate a la Impunidad"*.

Prioridad 4. *Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones de transparencia y publicación de información proactiva en materia de prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de hechos de corrupción, en colaboración con el SNT.*

Eje 4 de la Política Estatal Anticorrupción "Involucrar a la sociedad y el sector privado".

Prioridad 35. Fortalecer el papel de los Comités de Participación Ciudadana en los procesos de comunicación y promoción de la cultura de la integridad y el combate a la corrupción, con especial énfasis en los sectores social y empresarial.

Prioridad 39. Homologar criterios a escala estatal para la realización de campañas de comunicación sobre la corrupción, sus costos, implicaciones y elementos disponibles para su combate.

1. **Guía de Denuncia Ciudadana.** Documento pretende ser una herramienta de utilidad práctica para cualquier persona en calidad de ciudadano veracruzano o bien que se encuentre dentro del territorio y tenga la necesidad de acudir antes las autoridades para denunciar faltas administrativas o delitos de corrupción. Básicamente al intentar utilizar un lenguaje claro y camino sencillo se incluyen los procedimientos (pasos a seguir), requisitos por cumplir e incluso formatos diseñados por cada uno de los entes (preventivos, de investigación y de sanción), que aparecen en los portales oficiales. Además se incluyen los datos como dirección y números de teléfono de cada uno de los entes responsables para aclarar dudas que se tengan durante el proceso de su presentación. *Propuesta ya presentada y aprobada en sesión ordinaria del Comité Coordinador en diciembre de 2020, por lo que se pretende dar seguimiento a lo realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité de Participación Ciudadana para la elaboración del documento final.*
2. **Difundir y socializar entre servidores públicos del ámbito estatal y Municipal, grupos de la Sociedad Civil, Escuelas, Universidades y Empresarios (CORTO PLAZO Y MEDIANO PLAZO).** Se dará seguimiento a las charlas, conferencias y ponencias que se pueden realizar de forma coordinada con diversas Instituciones en el ámbito estatal y municipal y con el acompañamiento del Departamento de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para el caso del ámbito Municipal será necesaria la participación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, El Congreso del Estado y el Instituto para el Desarrollo Municipal. El objeto es prevenir faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción o la concurrencia de ambas. Aprovechando los entornos virtuales se buscará un alcance mayor a servidores públicos estatales y municipales, además de grupos de la sociedad civil, empresarios, instituciones educativas, barras de profesionales, en temáticas vinculadas al combate a la corrupción (marco jurídico internacional, nacional y local del combate a la

N63-ELIMIN

corrupción, estructura y operación del Sistema Anticorrupción, faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción).

III. Mejoramiento de la Gestión Pública

Con fundamento al artículo 21 en su fracción VII, inciso c) de la Ley 348 del Sistema Estatal Anticorrupción se propone:

Eje 3 de la Política Estatal Anticorrupción: "Mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad".

Prioridad 21" Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros".

Prioridad 23 "Promover la mejora, simplificación de los procesos institucionales y homologación de trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria".

- a) *Propuesta para Implementación de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios para Municipios del Estado de Veracruz (MEDIANO PLAZO).* No todos los Municipios del Estado de Veracruz cuentan con programas de mejoramiento continuo de los procesos que promuevan la innovación institucional, además no cuentan con un programa de capacitación a los servidores públicos municipales, basado en un diagnóstico de necesidades, y mucho menos todos cuentan con sistemas informáticos para el desarrollo de los procesos y la prestación de los servicios a la ciudadanía. Es por ello que la implementación de una ventanilla única mediante el uso de las TIC'S o bien presencial no sólo representa un aliciente para la eficiencia y eficacia de la administración pública municipal sino también una forma de fortalecimiento para la optimización de tiempos, homologación de procesos, simplificación de requisitos, reducción de costos (gastos de operación y corriente). Además de los beneficios prácticos señalados reducirá la discrecionalidad de las autoridades en funciones, brindará transparencia; de forma paralela certeza jurídica con lo que contribuirá a prevenir actos de corrupción. *Se dará continuidad ya que se tiene una primera etapa de avance que contó con la participación de servidores públicos y alumnos del Instituto de Administración Pública, por lo que se pretende desarrollar las siguientes etapas de forma coordinada con la oficina de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.*

N64-ELIMI

b) *Homologación y Simplificación del procedimiento y requisitos para la apertura de empresas. (MEDIANO PLAZO).* Reducir y homologar los trámites administrativos. En el año 2014 se firmó un acuerdo de colaboración para el establecimiento del programa de desregulación de trámites básicos municipales "DESTRABA", mismo que estaba dirigido a todos aquellos ciudadanos que deseaban abrir una empresa de manera rápida, facilitando la creación de empresas en un plazo de 48 horas, y de forma directa poder acceder desde cualquier lugar de nuestro Estado y la República Mexicana. Lo anterior le permitía al empresario obtener beneficios como la reducción de costos, realizar menos interacciones con el Gobierno para obtener la autorización de apertura de su negocio y hacer sus trámites de manera transparente y rápida. *A esta propuesta también se dará seguimiento en virtud que hay una primera etapa de desarrollo en las condiciones*

N65-ELIMINADO 6

INTEGRANTE D

STRO

ANA DEL SISTEMA

C.c.p. Mtro. Carlos Quiroz Sánchez.- Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.- para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Adriana del Valle Garrido.- Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.- para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. José Jorge Eufrazio.- Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz.- para su conocimiento.
Advg/Archivo.

PROPUESTA DE PROGRAMA

TÍTULO GENERAL: “PRIMERA JORNADA DE CAPACITACIÓN: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”

Día 1: “Ciclo de Conferencias”
Será transmitido por la Plataforma Zoom del ORFIS

23 y 24 de agosto de 2021

INAUGURACIÓN

10:00-10:15

CONFERENCIA 1

10:15-11:15

Funcionamiento del Sistema
Anticorrupción: perspectiva
Nacional y Estatal

CONFERENCIA 2

11:15-12:15

El nuevo régimen de
responsabilidades administrativas
de los servidores públicos:
evolución y transición.

12:15-12:30

RECESO

CONFERENCIA 3

12:30-13:30

La importancia de los Órganos
Internos de Control en el Sistema
Anticorrupción

CONFERENCIA 4

13:30-14:30

Avances, retos y debilidades del
Sistema Anticorrupción

Día 2

24 de agosto de 2021

Tema 1

10:00-11:00 Mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas

Tema 2

11:00-12:00 Faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados.

Tema 3

12:15-13:15 - Plataforma Digital Nacional

Tema 4

13:15-14:15 - Premiación del Certamen de Ensayo: "ESCRIBAMOS CONTRA LA CORRUPCIÓN"

CEREMONIA DE CLAUSURA

14:15-14:20 • Todos los representantes del G7, Titulares de los Órganos Internos de Control de los Órganos Autónomos del Estado de Veracruz.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 11.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 12.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 13.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 14.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 15.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
- 16.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGCDIEVP

17.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

18.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

19.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

20.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

21.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

22.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

23.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

24.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

25.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

26.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

27.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

28.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

29.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

30.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

31.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

32.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

33.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

34.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

35.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

36.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

40.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

41.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

42.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

43.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGCDIEVP

44.- ELIMINADA la Fotografía o imagen, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

51.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

52.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

53.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

54.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

55.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

56.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

57.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

58.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

59.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

60.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

FUNDAMENTO LEGAL

61.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

62.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

63.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

64.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

65.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."